

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Política Pública de EcoConducción

Generalidades

65% de los viajes se hace en modos motorizados

53% de las emisiones de PM₁₀

75% de las emisiones de PM_{2.5}

Problema a abordar con la política:

Existencia y adopción de comportamientos y prácticas inadecuadas de conducción y mantenimiento de vehículos automotores que tienen impactos ambientales, sociales y económicos negativos, que no están alineados con un modelo de ciudad sostenible.

Objetivos de la Política Pública:

- Promover buenas practicas de conducción de los vehículos de transporte publico y particular
- Disminuir los índices de ruido
- Disminuir la siniestralidad
- Mejorar salud de los Bogotanos
- Aumentar eficiencia del sistema de movilidad
- Mitigar emisiones de GEI

Antecedentes:

ACUERDO 472 DE 2011: Por medio del cual se establecen los lineamientos de la política pública de conducción ecológica para Bogotá, D.C.

ACUERDO 689 DE 2017: Por medio del cual se implementan las medidas para fortalecer las practicas de eco conducción para Bogotá, D.C.

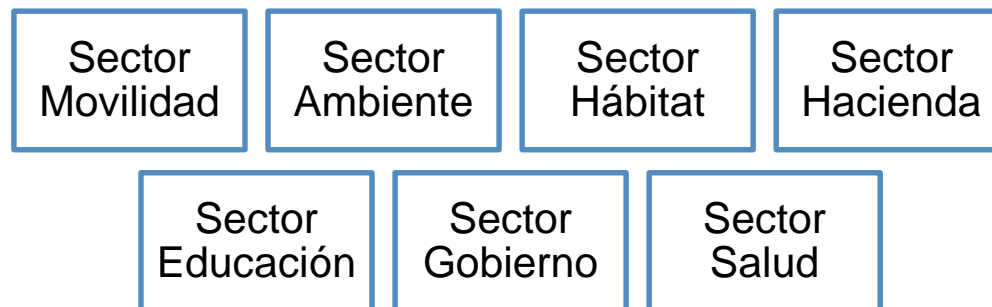
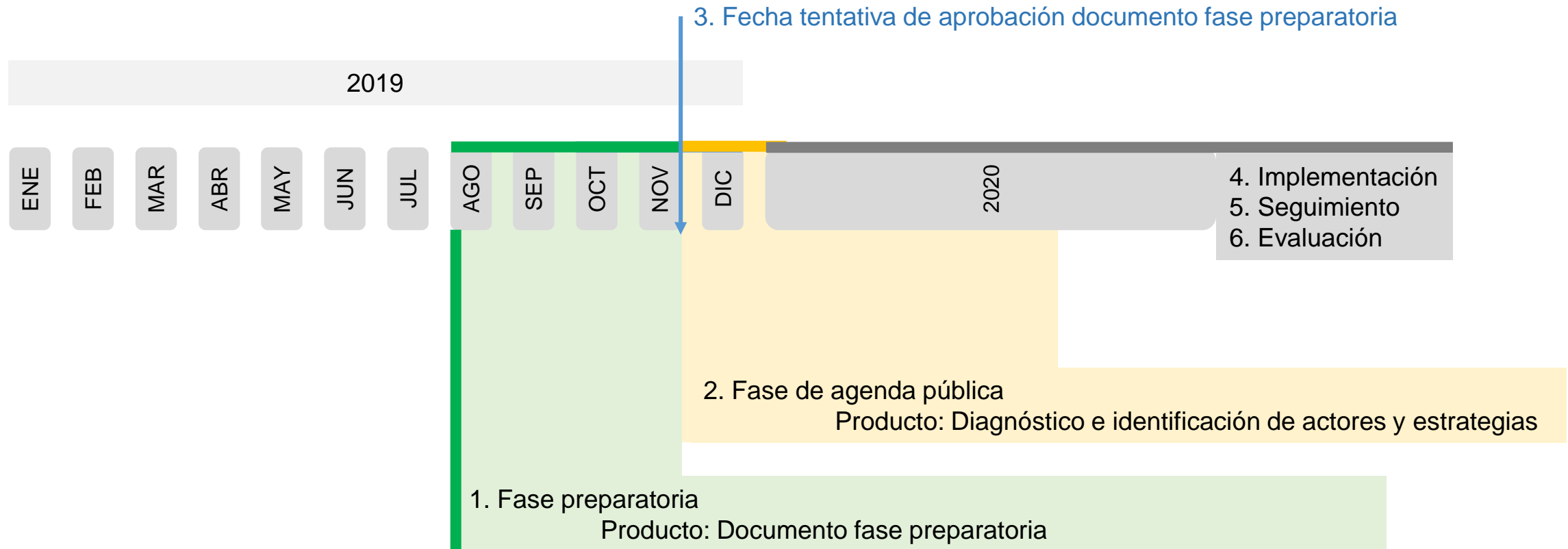
Actores involucrados:

SDA, SDS, SDE

Etapas, tiempos, productos y entidades corresponsables



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Modelo de participación ciudadana

AGENDA PÚBLICA

Participación ciudadana

Informar y divulgar el proceso

Identificar problemáticas

Priorizar y agrupar problemáticas

Propuestas preliminares

SDM/ Consultor

Al finalizar la etapa entregará el Diagnóstico

FORMULACIÓN

Participación ciudadana

Validación del Diagnóstico

Imagen colectiva de las tecnologías vehiculares limpias (visión estratégica)

Propuestas concretas

SDM/ Consultor

Diagnóstico validado

Componente estratégico

Plan de Acción

Participación ciudadana

Actores

- Gobierno nacional
- Agencias internacionales de cooperación
- Transportadores formales e informales
- Academia
- Agrupaciones ciudadanas
- Academias automovilísticas
- Conductores
- Propietarios de vehículos
- Ciudadanía en general